

 FONDO EMPLEO

Concurso:

**Activa-t**  
por el empleo

## ➤ Taller de orientación

línea 4:  
Proyectos productivos  
sostenibles



S E M B R A N D O  
P R O Y E C T O S

## OBJETIVOS DEL TALLER

Informar sobre:

- El **Objetivo** de los proyectos de la **línea 4**: Proyectos productivos sostenibles y su población beneficiaria.
- **Quienes** pueden presentar propuestas y como serán evaluadas.
- El **financiamiento** a los proyectos ganadores.
- Las **etapas** del concurso.
- La **documentación** por presentar.
- El proceso de **postulación** on line.
- Las características de la **propuesta técnica** y **propuesta financiera** de los proyectos de la **línea 4**: Proyectos productivos sostenibles.

Absolver dudas o consultas.

# FONDOEMPLEO



## Creación

Mediante el D.L. N°892 (11-11-96) y el Reglamento aprobado por D.S. N°009-98-TR (06-08-98).



## Clasificación personalidad jurídica

De derecho privado, con autonomía administrativa, económica y financiera.



## Inicio de actividades

01-10-1998.



## Objetivo

La capacitación laboral y la promoción del empleo.



### **Público objetivo**

Ciudadanos con necesidades para acceder a empleo decente (digno y productivo) o para incrementar sus ingresos en actividades económicas formales.

Trabajadores de las empresas de los sectores aportantes a FONDO EMPLEO.

Con énfasis en la población vulnerable.

### **Servicios**

**Financiamiento de proyectos**

**Financiamiento de becas**

### **OBJETIVOS DE LOS SERVICIOS**



**Incremento de ingresos formales**



**Acceso a empleo decente**

**Desarrollo de competencias**



## EJES DE FINANCIAMIENTO

## PROponentes



1. Concurso general de proyectos  
(Eje concursal)



2. Articulación sectorial  
(Eje Sectorial)



3. Concurso para trabajadores organizados (Eje de apoyo a los trabajadores)



4. Articulación cofinanciada (Eje de Empresas de sectores aportantes)



5. Servicio de financiamiento de becas  
(Eje de servicios)

PROYECTOS

BECAS

Instituciones del sector público, sector privado, academia, sociedad civil, cooperación internacional.

MTPE, MIDAGRI, PRODUCE.

Organizaciones de trabajadores de empresas de sectores aportantes o sus asociaciones.

Empresas de los sectores aportantes.

Empresas aportantes, MTPE, Gremios empresariales, Entidades capacitadoras y certificadoras.

**Activa-t**  
por el empleo

**Articulación**



## LÍNEA 1

**Capacitación para la inserción laboral :** Desarrollar las competencias, habilidades y destrezas de las personas, con el fin de mejorar el acceso a empleo decente de los beneficiarios, con énfasis en la población vulnerable.

## LÍNEA 2

**Capacitación para la reconversión laboral:** Mejorar las competencias habilidades y destrezas de los trabajadores en riesgo de perder su empleo o que lo hayan perdido, como producto de los cambios tecnológicos u otros factores exógenos, con el fin de mejorar el acceso a empleo decente de los beneficiarios, con énfasis en la población vulnerable.

## LÍNEA 3

**Promoción y fortalecimiento de emprendimientos:** Promover el autoempleo productivo formal sostenible de unidades económicas (emprendimientos) con ideas de negocio o negocios en marcha (con antigüedad mínima de 3 meses y máxima de 3 años y medio), con el fin de incrementar los ingresos formales de los beneficiarios, con énfasis en población vulnerable.

## LÍNEA 4

**Proyectos productivos sostenibles:** Promover el fortalecimiento de las unidades productivas organizadas y formales, a través del desarrollo de capacidades de liderazgo, de asociatividad, formalización, productivas, y de mercado. La finalidad es incrementar los ingresos formales de los beneficiarios, con énfasis en la población vulnerable.

# PROPONENTES Y MODALIDADES DE EJECUCIÓN

# Proponentes

## INSTITUCIONES PARTICIPANTES AL CONCURSO (PROONENTES)

Instituciones del sector público, sector privado, personas jurídicas creadas por Ley, academia, sociedad civil u organismos de cooperación internacional.

## MODALIDADES DE EJECUCIÓN DE PROYECTOS

**EJECUCIÓN DIRECTA:** Si en la evaluación de los criterios de elegibilidad resulta HABILITADA. La Institución Proponente es responsable de la ejecución técnica y financiera del proyecto y responde sobre la administración de los recursos económicos financiados al proyecto que resulte aprobado, para lo cual se presupuestará para gastos administrativos hasta un 10% del costo directo solicitado a FONDOEMPLEO.

**EJECUCIÓN INDIRECTA:** Para el caso de instituciones con financiamiento del presupuesto público, como: Gobierno Central, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, y si en la evaluación de los criterios de elegibilidad resulta HABILITADA. La proponente es la responsable de la ejecución técnica del proyecto aprobado, mientras que FONDOEMPLEO se encarga de establecer los mecanismos para la administración de los recursos económicos del proyecto, con cargo a los Gastos Administrativos previstos en el proyecto (10% del costo directo solicitado a FONDOEMPLEO).



# **OBJETIVO DE LOS PROYECTOS Y POBLACIÓN BENEFICIARIA**

## **LÍNEA 4: PROYECTOS PRODUCTIVOS SOSTENIBLES**

# LÍNEA 4: PROYECTOS PRODUCTIVOS SOSTENIBLES

## OBJETIVO GENERAL:

Promover el **fortalecimiento de las unidades productivas en asociatividad y formalidad**, a través del **desarrollo de capacidades de liderazgo, de asociatividad, formalización, productivas y de mercado**, de preferencia en actividades económicas que se encuentren vinculadas a las **cadena logística\*** de mayor impacto del país, con énfasis en la **población vulnerable**, con el fin de incrementar los **ingresos formales de los asociados**.

## OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Desarrollar y fortalecer las **capacidades de liderazgo, asociatividad, de gestión y formalización** a través de la capacitación, asistencia técnica y asesoría a los beneficiarios y sus organizaciones, **a fin de mejorar la comercialización, organizada y formal** de las **organizaciones productivas**, con los mercados.
- Desarrollar y fortalecer las **capacidades en gestión de negocios** y **elaborar, concretar e implementar un plan de negocios de mejora de las organizaciones productivas formales**, adecuadamente articulada al mercado.
- Mejorar **la productividad de las organizaciones productivas** de manera sostenible, a través de la **capacitación, asistencia técnica, la articulación** para el acceso a los medios de producción en mejores condiciones (insumos, mano de obra, equipos, infraestructura, tecnología, etc.), de preferencia en actividades económicas que se encuentren vinculadas a las **cadena logística** del país.

\* MTC (2022), Cadenas logísticas 2021.

# LÍNEA 4: PROYECTOS PRODUCTIVOS SOSTENIBLES

## **BENEFICIARIOS:**

- **Personas mayores de 18 años**, con énfasis en **población vulnerable\***.
- Que **conducen unidades productivas** y que **participan en organizaciones** productivas o desean participar en una.
- **Organizaciones productivas** que reúnen las **condiciones** indispensables para la **adopción sostenible de tecnologías y estrategias a promover**.

Además, deberán cumplir con los **criterios de selección** que cada institución proponente, establezca de acuerdo con la **actividad económica promovida**, el **tipo de organización** productiva, de modo que permitan alcanzar los objetivos del proyecto.

\*Según la política nacional de empleo decente, MTPE-2021, pág. 143.

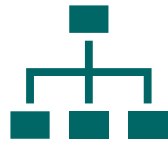
# CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LOS PROYECTOS LÍNEA 4



Que a nivel de **fin** el **25% de beneficiarios** incrementen sus **ingresos formales** o accedan a **empleo decente**.



**Desarrollo de competencias** en como mínimo **el 85%** los beneficiarios (**nivel 3** de aprendizaje según la **taxonomía de Kirkpatrick**).



Que la **cadena de valor** del **árbol de objetivos** permita alcanzar los **indicadores** del proyecto.



Eficiencia en alcanzar sus resultados a través de **costos unitarios coherentes** con el costo de mercado, la estrategia planteada y el ámbito de ejecución. Además, de un **retorno de la inversión competitivo** referido al número de beneficiarios.



Que las actividades económicas promovidas:

- Sean **Innovativas**, y **Sostenibles**,
- Y se encuentren en pleno crecimiento.

Permitiendo la viabilidad y sostenibilidad de los productos del proyecto.



Inclusión de **población vulnerable\*** o que se encuentren integrados directa o indirectamente a alguna de las **52 cadenas logísticas** que son relevantes para el comercio externo e interno y de mayor impacto económico regional y nacional.



# CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS L4

- a. Basado en la demanda.
- b. Orientada al desarrollo de competencias para la gestión empresarial de las unidades productivas organizadas.
- c. Social, económica y ambientalmente sostenible.
- d. Complementariedad, con iniciativas locales o regionales.
- e. Pertinencia del servicio.
- f. Recursos humanos con experiencia.
- g. Infraestructura y equipamiento adecuados.
- h. Costo de capacitación acorde al mercado.
- i. Considerar un mínimo de indicadores relacionados a los siguientes objetivos :

**Componente 1:** Mejora de competencias en gestión empresarial, de beneficiarios y sus organizaciones.

- **Indicador 1.1:** Organizaciones productivas y/o Beneficiarios seleccionados.
- **Indicador 1.2:** Organizaciones productivas y/o Beneficiarios capacitados.
- **Indicador 1.3:** Organizaciones productivas cuentan con un plan de negocios.

**Componente 2:** Mejora sostenible de la productividad y calidad del producto o servicio.

- **Indicador 2.1:** Competencias técnicas fortalecidas.
- **Indicador 2.1:** Unidad productiva mejorada.
- **Indicador 2.1:** Los productos responden a las exigencias del mercado.

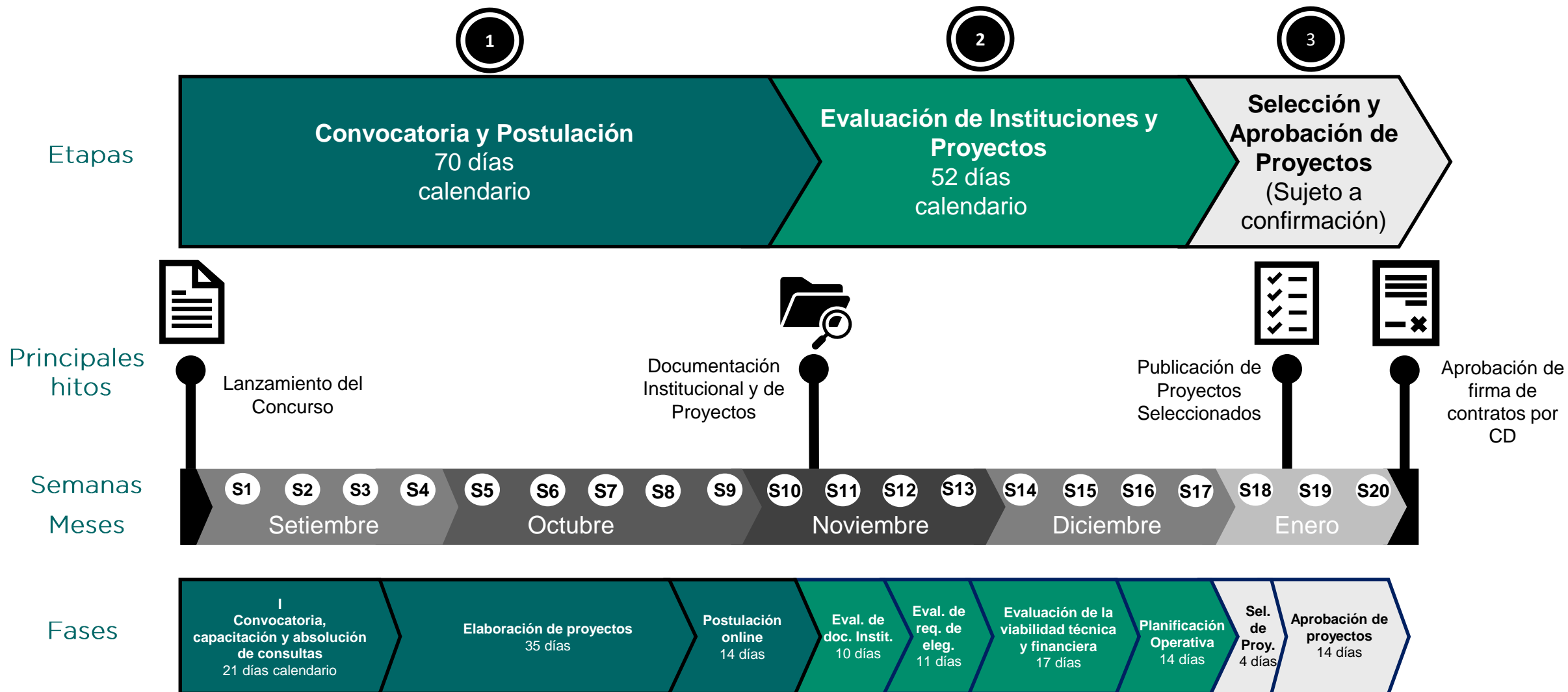
**Componente 3:** Mejora de las competencias de los beneficiarios y sus organizaciones para la comercialización

- **Indicador 3.1:** Implementación de un plan de comercialización.
- **Indicador 3.2:** Acceso a infraestructura y logística para la comercialización.
- **Indicador 3.3:** Acceso a mercados.

# Absolución de preguntas

# ETAPAS DEL CONCURSO

# Etapas y duración del concurso



140 días - 20 semanas



# Cronograma de presentación Proyectos en eje concursal

ETAPAS	FECHA	
	INICIO	FIN
LANZAMIENTO DEL CONCURSO	Domingo 01/09/2024	
I. CONVOCATORIA	Lunes, 02/09/2024	Domingo, 22/09/2024
II. ELABORACIÓN DE PROYECTOS	Lunes, 23/09/2024	Domingo, 27/10/2024
III. POSTULACIÓN ON LINE	Lunes, 28/10/2024	Domingo, 10/11/2024
IV. EVALUACIÓN DE INSTITUCIONES Y PROYECTOS	Lunes, 11/11/2024	Miércoles, 18/12/2024
V. PLANIFICACIÓN OPERATIVA	Jueves, 19/12/2024	Miércoles, 01/01/2025
VI. SELECCIÓN DE PROYECTOS	Jueves, 02/01/2025	Domingo, 05/01/2025
VII. APROBACIÓN DE PROYECTOS	Fecha sujeta a la confirmación de realización de la sesión del Consejo Directivo	


# POSTULACIÓN ON LINE

# Documentación requerida para la postulación

1

Convocatoria y postulación

- Actividades de difusión.
- Talleres de capacitación.
- Recepción y absolución de consultas.
- Bases consolidadas.
- Elaboración de propuestas.
- Postulación on line.
- No se considera pago de derecho de participación.

N°	Documentación o Formatos por presentar	Aspecto evaluado
1	Reporte de calificación crediticia.	Requisitos para firmar contratos con FONDOEMPLEO
2	<b>Formato N°1.</b> DJ de requisitos con relación a FONDOEMPLEO.	
3	<b>Formato N°2.</b> Declaración simple de no parentesco o vinculación laboral.	
4	Certificado de la vigencia de poderes del representante legal o apoderado o documento que acredite las facultades para firmar contratos.	
5	Certificado Único Laboral (CUL) del representante legal o apoderado	 <p>Antes de inscribirse on line deben tener preparada, digitalizada y ordenada toda la documentación.</p>
6	<b>Formato N°3.</b> Declaración jurada de conformidad con la herramienta contable	
7	<b>Formato N°4.</b> Sustento de la capacidad de ejecución de la obra ejecutora.	
8	Estados financieros y Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados	
9	<b>Formato N°5.</b> Propuesta técnica del proyecto.	
10	<b>Formato N°6.</b> Propuesta financiera del proyecto.	
11	<b>Formato N°7.</b> DJ de aportes de instituciones.	
12	<b>Formato N°8.</b> DJ de aportes de beneficiarios.	



## CONVOCATORIA

---

Proyectos y Servicios de FONDOEMPLEO 2024



INGRESA AQUI



# PROYECTOS Y SERVICIOS DE FONDO EMPLEO 2024

## Instrumentos de Gestión

EJE DE FINANCIAMIENTO		ACCIÓN
1- CONCURSAL		
1	Bases - Eje Concurzal	<a href="#">Descargar</a>
2	Eje Concurzal - Formato N°1 Declaración jurada de cumplimiento de requisitos FONDOEMPLEO	<a href="#">Descargar</a>
3	Eje Concurzal - Formato N°2 Declaración simple de no parentesco o vinculación laboral	<a href="#">Descargar</a>
4	Eje Concurzal - Formato N°3 Declaración jurada de herramienta contable	<a href="#">Descargar</a>
5	Eje Concurzal - Formato N°4 Sustento de la capacidad de la institución	<a href="#">Descargar</a>
6	Eje Concurzal - Formato N°5 Propuesta técnica del proyecto	<a href="#">Descargar</a>
7	Eje Concurzal - Formato N°6 Propuesta financiera	<a href="#">Descargar</a>
8	Eje Concurzal - Formato N°7 Declaración jurada de aportes de instituciones	<a href="#">Descargar</a>
9	Eje Concurzal - Formato N°8 Declaración jurada de aportes de beneficiarios	<a href="#">Descargar</a>
10	Cronograma del concurso 2024	<a href="#">Descargar</a>
11	Talleres virtuales de orientación	<a href="#">Descargar</a>
12	Formulario de inscripción a talleres virtuales	<a href="#">Link de inscripción</a>

# Absolución de preguntas

# EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

# EVALUACIÓN DE INSTITUCIONES Y PROYECTOS

2

## Evaluación de Instituciones y Proyectos

Fase I:  
Evaluación de la documentación de la institución

Fase II:  
Evaluación de requisitos de elegibilidad

Fase III:  
Evaluación de la viabilidad técnica y financiera

Fase IV:  
Planificación Operativa

- Se verifica los requisitos o se evalúan criterios.  
- Levantamiento de observaciones.  
- Comunicación de conformidad.

Se evalúa:

- Cumplimiento de requisitos para contratar con FONDOEMPLEO.
  - La capacidad administrativa institucional.
  - La capacidad técnica de la institución.
- HABILITADA

Se verifican requisitos:

- Relacionados a las características técnicas generales.
  - Relacionados a las características técnicas específicas.
  - Relacionados a la presentación de los proyectos.
- ELEGIBLE

Se evalúa criterios :

- Técnicos (75%)
  - Financieros (25%).
- Puntaje mínimo de 80 de 100 puntos en total.  
SELECCIONADO

Se realizan las actividades:

- Reuniones de planificación operativa del proyecto.
- Reuniones de verificación de levantamiento de observaciones.
- Acta de conformidad.

# Evaluación institucional

## Requisitos de formalidad para contratar con FONDOEMPLEO

- **Institucionales** (habido y activo en SUNAT, sin deuda coactiva, 3 años de actividad mínima, no estar inhabilitado por FONDOEMPLEO, ni tener vinculo de parentesco o laboral y no tener sanciones vigentes en la OSCE).
- Del **representante legal o apoderado** (contar con facultades vigentes para la firma de contratos y no tener antecedentes penales ni policiales).

Aplicable a todo tipo de instituciones

## Diagnóstico de la capacidad administrativa

- Presentación de **estados financieros**.
- Cumplimiento de **ratios mínimos de liquidez** (Activo corriente / Pasivo corriente) es mayor o igual 1) y **endeudamiento** (Pasivo / Patrimonio neto) es menor o igual a 0.7) y
- **Calificación de riesgo bajo** en la evaluación de la **capacidad administrativa** (financiera (75%), de adquisiciones (20%), del archivo y manejo de información (5%).

Se exceptúan a las instituciones públicas, gobiernos regionales y locales

## Diagnóstico de la capacidad técnica

- Presentación del **formato N° 4 de sustento de la capacidad de la institución** y **calificación de riesgo bajo** en la evaluación de la **capacidad técnica** de la institución (Ejecución técnica (80%), y monitoreo de los resultados del proyecto (20%).

Aplicable a todo tipo de instituciones

- De no sustentar el cumplimiento de alguno de los criterios u obtener una calificación de riesgo medio o alto, se hará llegar las observaciones y se dará un plazo de hasta 5 días calendario.
- Se reevalúa y se determina la condición de HABILITADA o NO HABILITADA.

# Ejemplo de cálculo ratios

**ESTADOS FINANCIEROS:** Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados.

## INFORMACIÓN DE LOS ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

PASIVO Y PATRIMONIO	TOTALES	
	2023	%
<b>Activo corriente</b>		
Caja/bancos	40,022.99	11.97%
Inversiones financieras	0.00	0.00%
Clientes	0.00	0.00%
Cuentas por cobrar	0.00	0.00%
Existencias	0.00	0.00%
Gastos diferidos	0.00	0.00%
Suministros diversos	0.00	0.00%
Crédito fiscal	0.00	0.00%
Materias primas	0.00	0.00%
Gastos pagados por anticipado	0.00	0.00%
Otros activos	256,984.83	76.86%
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>297,007.82</b>	<b>89%</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		
Otras deudas por cobrar	0.00	0.00%
Inmuebles maquinarias y equipos	380,744.92	113.88%
(-) depreciación y amort. Acumul	-343,413.03	-102.71%
Activos tangibles	0.00	0.00%
Otros activos	0.00	0.00%
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>37,331.89</b>	<b>11.17%</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>334,339.71</b>	<b>100.00%</b>

PASIVO Y PATRIMONIO	TOTALES	
	2023	%
<b>Pasivo corriente</b>		
Asobregiros bancarios	0.00	0.00%
Proveedores (ctas x pagar comerciales)	0.00	0.00%
Cuentas por pagar a partes relacionadas	0.00	0.00%
Tributos por pagar	0.00	0.00%
Remuneraciones por pagar	1,191.03	0.55%
Fondos a rendir	9,962.54	4.64%
Otras cuentas por pagar	0.00	0.00%
Beneficios Sociales de los trabajadores	0.00	0.00%
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>	<b>11,153.57</b>	
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		
Deudas a largo plazo	0.00	0.00%
Beneficios Sociales de los trabajadores	0.00	0.00%
Ganancias diferidas	0.00	0.00%
Compensaciones por tiempo de servicios (CTS)	0.00	0.00%
<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00%</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>11,153.57</b>	<b>4.74%</b>
<b>PATRIMONIO</b>		
Capiatal social	6,788.00	2.10%
Capital adicional	63,758.45	19.73%
Resultados acumulados	273,181.40	84.53%
Resultados del período	-20,541.71	-6.36%
Reservas legales	0.00	0.00%
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>323,186.14</b>	
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>334,339.71</b>	<b>100.00%</b>

$$\frac{297,007.82}{11,153.57} = 26.63$$

EL RATIO DE LIQUIDEZ ES MAYOR O IGUAL A 1

$$\frac{11,153.57}{323,196.14} = 0.03$$

EL RATIO DE ENDEUDAMIENTO ES MENOR O IGUAL A 0.70



# SELECCIÓN Y APROBACIÓN DE LAS PROPUESTAS

3

Selección y Aprobación de proyectos

- Priorización de propuestas y elevación a Consejo Directivo.
- Consejo Directivo de FONDOEMPLEO aprueba los resultados.
- Publicación de Aprobados.

Los proyectos serán ordenados de mayor a menor de acuerdo con el nivel de contribución al mandato de FONDOEMPLEO.

Prioridad	VARIABLE	INDICADOR
1ro	Empleos decentes generados o mejorados por millón de soles invertido por FONDOEMPLEO (L1 y L2).	$(\text{N}^\circ \text{ de empleos decente generados o mejorados en las Unidades Productivas, empresas o centros de trabajo}) / \text{Monto Financiado por FE}) * 1'000,000$
2do	Incremento de ingresos promedio anual por millón de soles invertido por FONDOEMPLEO (L3 y L4)	$(\text{Sumatoria del incremento del ingreso promedio anual de todos los beneficiarios del proyecto} / \text{Monto Financiado por FE}) * 1'000,000$
3ro	Competencias por millón de soles invertido por FONDOEMPLEO.	$(\text{N}^\circ \text{ de beneficiarios que han desarrollado o fortalecido competencias} / \text{Monto Financiado por FE}) * 1'000,000$

En base a este ordenamiento se asignarán o reasignarán los recursos por proyecto o por línea hasta agotar el monto concursable.

La lista final de proyectos SELECCIONADOS se pondrá a consideración del Consejo Directivo de FONDOEMPLEO. De resultar favorable, el proyecto se declara APROBADO y se invitará a la institución a suscribir el respectivo Contrato de Financiamiento.



# Absolución de preguntas

# CONDICIONES DE FINANCIAMIENTO

# Financiamiento

**N° de proyectos a presentar:** 4

**N° de proyectos a financiar:** 2

**Ámbito:** 1 de los 24 departamentos, incluyendo a Lima metropolitana o la Provincia Constitucional del Callao.

Líneas de proyectos	Monto concursable*	Monto máximo por proyecto	% mínimo de contrapartida (Monetaria y no monetaria)	% mínimo de contrapartida monetaria	Plazo máximo de ejecución
L1: Capacitación para la inserción laboral	S/ 15'000,000	✓ Hasta S/ 1'000,000.00.	20% del monto solicitado a FONDO EMPLEO (costos directos)	5% del monto solicitado a FONDO EMPLEO (costos directos)	12 meses
L2: Capacitación para la reconversión laboral	S/ 5'000,000	✓ En ejecución financiera directa se considera: El monto promedio de los ingresos brutos de los últimos tres años, consignado en los estados financieros presentados.			12 meses
L3: Promoción y fortalecimiento de emprendimientos	S/ 15'000,000				18 meses
L4: Proyectos productivos sostenibles	S/ 15'000,000				30 meses
<b>MONTO TOTAL CONCURSABLE</b>	<b>S/ 50'000,000</b>				

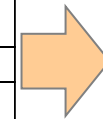
\* De no asignarse la totalidad del monto correspondiente por cada línea podrán reasignarse a otras de acuerdo con la evaluación de los proyectos, hasta alcanzar el monto total concursable.

# Ejemplo de cálculo del promedio de ingresos

**ESTADOS FINANCIEROS:** Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados.

## INFORMACIÓN DE LOS ESTADOS DE RESULTADOS

	TOTALES		TOTALES		TOTALES	
	2023	%	2022	%	2021	%
<b><u>Ingresos y Gastos</u></b>						
<b><u>Ingresos</u></b>						
Donaciones	152,797.09	71.10%	590,054.64	90.48%	551,128.45	100.00%
Propios	-		-		-	
Otros ingresos	62,110.44	28.90%	62,110.44	9.52%	-	
Total de ingresos	<b>214,907.53</b>	<b>100%</b>	<b>652,165.08</b>	<b>100%</b>	<b>551,128.45</b>	<b>100%</b>
<b><u>Gastos</u></b>						
Cargas de personal	115,081.80	48.88%	279,255.36	43.77%	354,437.87	64.04%
Servicios prestados por terceros	87,888.35	37.33%	327,433.55	51.32%	169,436.16	30.61%
Tributos	-		-		-	
Cargas diversas de gestión	-		-		-	
Provisiones del ejercicio	32,479.09	13.79%	31,284.18	4.90%	29,574.94	5.34%
Ingresos (gastos) financieros, neto	-		-		-	
Total de Gastos	<b>235,449.24</b>	<b>100.00%</b>	<b>637,973.09</b>	<b>100.00%</b>	<b>553,448.97</b>	<b>100.00%</b>
Exceso de gastos sobre ingresos	<b>-20,541.71</b>		<b>14,191.99</b>		<b>-2,320.52</b>	
<b><u>Fondo Institucional</u></b>						
Saldo al inicio del ejercicio	200,543.18		186,351.19		188,671.71	
Ajustes	-		-		-	
Exceso de gastos sobre ingresos			14,191.99		-2,320.52	
Saldo al final del ejercicio	<b>200,543.18</b>		<b>200,543.18</b>		<b>186,351.19</b>	



$$\frac{214,907.53 + 652,165.08 + 551,128.45}{3} = S/ 472,733.69$$

El monto máximo para financiar por proyecto es **S/ 472,733.69**.

# Gastos financieros por FONDOEMPLEO, contrapartidas y gastos no elegibles - L4

## GASTOS FINANCIABLES POR FONDOEMPLEO

### Gastos directos

- a. **Servicios especializados**, capacitación especializada en gestión empresarial, organizacional y articulación comercial, asistencia técnica, asesoramiento comercial, elaboración de planes de negocio (siempre que no puedan ser cubiertas por el equipo técnico), entre otros.
- b. **Servicios de soporte** a la capacitación y asesoría.
- c. **Refrigerios.**
- d. **Pasajes o gastos de transporte** en el ámbito del proyecto.
- e. **Viáticos**, hasta un máximo de 10% de los costos directos solicitados a FONDOEMPLEO.
- f. **Alquiler de equipos y ambientes.**
- g. **Gastos de promoción y divulgación.**
- h. **Bienes de capital** para beneficiarios. Hasta 1 UIT por beneficiario.
- i. **Bienes intermedios** para beneficiarios. Hasta 1.5 UIT por beneficiario.
- j. **Bienes de capital** para para organizaciones. Siempre que no superen el 10% de los gastos directos solicitados a FONDOEMPLEO y se financiará sólo el 50% del costo total de adquisición.
- k. **Equipo técnico** del proyecto, hasta el 25% del monto solicitado a FONDOEMPLEO.
- l. **Gastos bancarios.**

### Gastos indirectos

- a. **Gastos administrativos**, hasta un 10% del costo directo solicitado a FONDOEMPLEO.
- b. **Imprevistos.** Se reservará el 1.5% del costo directo del monto solicitado a FONDOEMPLEO.

## GASTOS FINANCIABLES POR CONTRAPARTIDAS

Categorías de gasto posibles de ser financiadas por FONDOEMPLEO u otras, siempre y cuando no estén consideradas como gastos NO ELEGIBLES.

Considera los aportes monetarios (efectivo) y/o no monetarios (valorización), de la INSTITUCIÓN PROPONENTE o de otra fuente de financiamiento, consignados como costos directos.

## GASTOS NO ELEGIBLES

- a. Gastos realizados **fuera del periodo de ejecución.**
- b. Gastos **no contribuyan al logro del propósito** del proyecto.
- c. Los gastos de **procedimientos penales, administrativos y judiciales.**
- d. Adquisición de **terrenos, vehículos y bienes inscribibles** en RRPP ni gastos asociados.
- e. Compra de **instrumentos financieros.**
- f. Contrataciones a **accionistas o familiares** de los miembros de la entidad postulante.
- g. Pago de **impuestos.**
- h. Gastos que contravengan a las bases.
- i. Gastos financieros **relacionados** a la **garantía de fiel cumplimiento.**
- j. Otros no especificados como gastos financieros.

# Bienes financiables (para beneficiarios y sus organizaciones) - L4



## Bienes de capital

Aquellos bienes que tienen un tiempo de vida más largo que el ciclo de producción. Hasta 1 UIT.



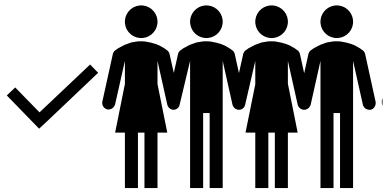
## Bienes intermedios

Aquellos bienes que son transformados en bienes de consumo durante el proceso productivo. Hasta 1.5 UIT.



## Bienes de capital

Aquellos bienes que tienen un tiempo de vida más largo que el ciclo de producción. Siempre que no superen el 10% de los gastos directos solicitados a FONDOEMPLEO y se financiará sólo el 50% del costo total de adquisición.



# Absolución de preguntas



# PROPUESTA TÉCNICA Y FINANCIERA

# Formato N°5: Propuesta técnica del proyecto

- El formato incluye una descripción y ejemplos de los temas a incluir en cada tema.
- La institución debe sustentar en la propuesta técnica que cumple las características solicitadas de los proyectos.
- Se debe emplear los cuadros recomendados como contenido mínimo.
- Se presentará en versión Word y en formato PDF firmado Tamaño A4, letra Arial 10, interlineado sencillo y margen normal Máximo 45 páginas.

## Caratula

## Resumen ejecutivo

### I. El Problema

- 1.1. Análisis de la situación o del problema
- 1.2. Análisis de los interesados o de actores

#### ***Matriz de involucrados***

### II. Elaboración del árbol de problemas y árbol de objetivos

- 2.1. Árbol de Problemas  
***Matriz de problemas***
- 2.2. Formulación de objetivos y construcción del árbol de objetivos
- 2.3. Análisis de alternativas



Estructura y diseño del contenido mínimo:

- Metodología del Marco lógico.
- Teoría de cambio.
- Buenas prácticas de manejo de proyectos PMI.

# Formato N°5: Propuesta técnica del proyecto

## III. La propuesta

### A. Descripción del Proyecto

- 3.1. Análisis de la teoría del cambio de la alternativa seleccionada  
***Matriz de estructura de teoría de cambio***
- 3.2. Demanda Laboral o demanda de mercado
- 3.3. Integración a alguna de las cadenas logísticas
- 3.4. Delimitación del ámbito
- 3.5. Delimitación del ámbito del grupo control
- 3.6. Caracterización de la población objetivo o perfil del beneficiario
- 3.7. Marco lógico
- 3.8. Descripción de las actividades
- 3.9. Estrategia de intervención
- 3.10. Recursos humanos y servicios especializados
- 3.11. Bienes de capital o intermedios
- 3.12. Breve descripción del proyecto y su carácter innovador



Incluye la determinación del proceso crítico de cambio y el o los productos.



Matriz de marco lógico detallada (Excel).



Coherentes con la propuesta y el presupuesto

### B. Resultados, Medición, Monitoreo y Evaluación del Proyecto

- 3.13. Matriz de resultados
- 3.14. Resultados, Medición, Monitoreo y Evaluación del Proyecto



Los resultados deben poder medirse en el periodo de vida del proyecto.

# Formato N°5: Propuesta técnica del proyecto

## IV. Alineación con FONDOEMPLEO, Escalabilidad, Riesgos y Sostenibilidad del Proyecto

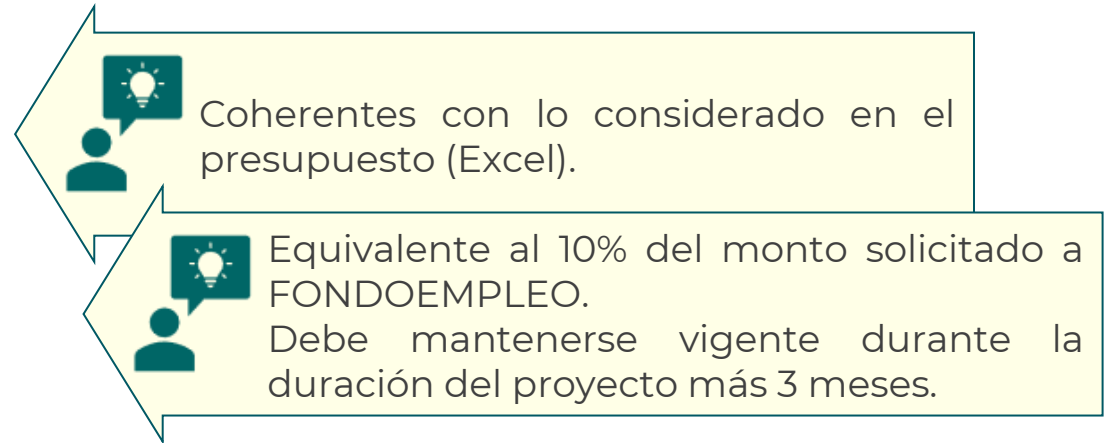
- 4.1. Alineación con FONDOEMPLEO
- 4.2. Escalabilidad de los Productos o servicios desarrollados por el Proyecto
- 4.3. Actividades de vinculación con involucrados o actores
- 4.4. Riesgos del Proyecto e Institucionales
- 4.5. Sostenibilidad de la propuesta

## V. Presupuesto

- 5.1. Presupuesto por fuente de financiamiento.
- 5.2. Garantía de fiel cumplimiento.
- 5.3. Costo / Efectividad
- 5.4. Retorno de la Inversión
- 5.5. Valor actual Neto

## VI. Institución Ejecutora (IE) y Estrategia de Implementación

- 6.1. Institución Ejecutora
- 6.2. Alianzas.
- 6.3. Estrategia de implementación.
- 6.4. Organización del proyecto.
- 6.5. Participación de los beneficiarios.
- 6.6. Logística.



# Formato N°5: Propuesta técnica del proyecto

## VII. Cumplimiento con Hitos

### 7.1 Hitos o Entregables

***Cronograma de resultados, productos, actividades y subactividades y determinación de hitos.***



A desarrollarse en el Excel.  
Coherentes con los  
indicadores del proyecto.

## VIII. Acceso a la Información y Propiedad Intelectual\*\*

### 8.1 Acceso a la información

### 8.2 Propiedad Intelectual

\*\*Sólo incluir esta sección si su proyecto tiene consideraciones de divulgación de información y/o arreglos de propiedad intelectual que difieren de las mencionadas en las bases del concurso

# Formato N°6 Propuesta financiera del proyecto

El presupuesto del proyecto deberá de elaborarse en el Excel disponible en la página web de FONDOEMPLEO. Deberá detallarse hasta el nivel de categoría de gasto, es decir Componente/actividad/tarea por cada categoría de gasto, de acuerdo con las categorías de gasto señaladas en las condiciones de financiamiento.

## 1. Análisis de los costos

N°	Componentes / Actividad / Tarea	Categorías de gasto (bases)	Gestión de costos					Gestión de financiamiento \$/.				
			Unidad de medida (Cantidad / tiempo)	Cantidad	Tiempo	Costo unitario \$/ (incluye impuestos)	Tipo de costo	Total \$/.	FONDOEMPLEO	INSTITUCIÓN PROPONENTE	Aliado 1	Aliado 2
<b>COSTOS DIRECTOS</b>												
<b>COMPONENTES</b>												
1	Componente 1: aaaaaaa											
0.1.1	Objetivo de Componente 1.1: XXXXXXXXXXXXXXX											
1.1.1	Actividad 1.1.1: Indicador de Actividad 1.1.1: XXXXXXXXXXXXXXX											
1.1.1.1												
1.1.1.2												
1.1.1.3												
1.1.2	Actividad 1.1.2: Indicador de Actividad 1.1.2: XXXXXXXXXXXXXXX											
1.1.2.1												
1.1.2.2												
1.1.2.3												
1.1.2.4												
<b>COSTOS INDIRECTOS</b>												
6	Gastos Indirectos											
6.1	6.1: Gastos Administrativos											
6.1.1	Actividad 6.1.1 Gastos administrativos					# DIV/0!						
6.1.1.1	Gastos administrativos	Gastos Administrativos	meses		1	# DIV/0!						
6.2	6.2: Imprevistos											
6.2.1	Actividad 6.1.2 Imprevistos					# DIV/0!						
6.2.1.1	Imprevistos	Imprevistos	meses		1	# DIV/0!						

Deben considerar costos de mercado competitivos y cumplir con las restricciones de gastos elegibles

# Formato N°6 Propuesta financiera del proyecto

## 2. Flujo de caja (VAN y TIR)

Fecha previstas de inicio de operaciones (mes / año)

Horizonte de funcionamiento (meses)

ÍTEM	Año 0	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10
<b>MODULO DE INGRESOS</b>											
N° de beneficiarios											
Ingresos anuales por beneficiario sin proyecto											
<i>Ingresos sin proyecto</i>											
N° de beneficiarios											
Ingresos anuales por beneficiario con proyecto											
<i>Ingresos con proyecto</i>											
<b>INGRESOS INCREMENTALES</b>											
<b>MODULO DE INVERSIÓN</b>											
<b>FONDOEMPLEO</b>											
Institución Proponente											
Aliado 1											
Aliado 2											
<b>INVERSIÓN</b>											
<b>MODULO DE COSTOS</b>											
N° de beneficiarios											
Costos anuales por beneficiario sin proyecto											
<i>Costos sin proyecto</i>											
N° de beneficiarios											
Costos anuales por beneficiario con proyecto											
<i>Costos con proyecto</i>											
<b>COSTOS INCREMENTALES</b>											
<b>FLUJOS NETOS</b>											
<b>Tasa de descuento</b>	10%										
<b>VAN</b>											
<b>TIR</b>											

Coherentes con el perfil del beneficiario y las metas del marco lógico



# Formato N°6 Propuesta financiera del proyecto

## 3. Metas del Proyecto

NIVEL	Meses (Meta física)							Total
	1	2	...	...	...	...	N	
PROPÓSITO								
Componente 1.1								
Componente 2.1								
...								

Coherentes con las metas del marco lógico y los indicadores.

## 4. Fuente de financiamiento

		TOTAL	Monetario	No Monetario
COSTOS DIRECTOS	FONDOEMPLEO			
	INSTITUCIÓN PROPONENTE			
	Aliado 1			
	Aliado 2			
COSTOS INDIRECTOS	FONDOEMPLEO			
	<b>Total</b>			
Porcentaje de contrapartida incluida como costos directos, en relación con el monto solicitado a FONDOEMPLEO como costos directos				

# Absolución de preguntas

# Consultas sobre las Bases del Concurso



**[tramitedocumentario@fondoempleo.com.pe](mailto:tramitedocumentario@fondoempleo.com.pe)**



S E M B R A N D O  
P R O Y E C T O S